



DECRETO N° 0065

NEUQUÉN, 17 ENE 2002

El Registro N° 0183/01 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- y la Nota N° 043/01 de la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita se informe la ubicación funcional de la agente GARCIA MARISA, L.P. N° 5877/0, adjuntando Resolución N° 384/95 mediante la cual se autoriza el pago de subrogancia de la Categoría 20, mientras dure su presencia en el Depósito de la entonces Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que el señor Director de Atención Social -Dirección General de Desarrollo Social- de la Subsecretaría de Acción Social informa que desde el día 18-10-00 la agente GARCÍA MARISA, L.P. N° 5877/0, está a cargo del Área Administrativa de esa Dirección y dado su buen desempeño y capacidad, es que sugiere sea factible continuar desempeñándose en el mismo lugar y cobrando la subrogancia que se viene abonando;

Que se cuenta con el V° B° de las áreas pertinentes;

Que tomo intervención la Dirección Municipal de Presupuesto y Finanzas -Pase N° 232/01 y por Dictamen N° 104/01 la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos;

Que por Informe N° 0023/02, la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral solicita la confección de la norma legal pertinente mediante la cual se deje sin efecto la Resolución N° 384/95, a partir del día 17-10-00 en función a que la agente GARCIA MARISA ALEJANDRA, L.P. N° 5877/0 no desempeña funciones en el Depósito de la ex - Secretaría de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales;

Que asimismo se regularice la ubicación funcional de la agente GARCIA MARISA ALEJANDRA, L.P. N° 5877/0, D.N.I. N° 20.794.202, Categoría de Revista 13, Referencial 20, Clase 1969, en la División Atención Directa -Dirección de Atención Social- Dirección Municipal de Prevención, Promoción y Atención Social dependiente de la Subsecretaría

...///2°



...///2°

de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social-; Código de Imputación N° 050F060308; con efectividad al día 18-10-00;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, con efectividad al día 17-10-00, la ----- Resolución N° 384/95 en función a que la agente **GARCIA MARISA ALEJANDRA, L.P. N° 5877/0**, no desempeña funciones en el Deposito de la ex – Secretaría Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 2º) UBICAR FUNCIONALMENTE, con efectividad al día 18-10-00, ----- a la agente **GARCIA MARISA ALEJANDRA, L.P. N° 5877/0, D.N.I. N° 20.794.202, Categoría de Revista 13, Referencial 20**; en la División Atención Directa -Dirección Atención Social- Dirección Municipal de Prevención, Promoción y Atención Social; dependiente de la Subsecretaría de Acción Social -Secretaría de Gobierno y Acción Social-; Código de Imputación N° 050F060308.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime corresponda.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 5º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.-**



FDO) QUIROGA MASSEI.-

FERNANDO R. DALADINO
Directo. Municipal de Despacho
Secretaría General y de Gobierno